

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
" PROVEEDORA DE SERVICIOS MERCANTILES PROVEAGIL S. A."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 6 de diciembre N 59-161 y Santa Lucía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;**
2. **Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;**
6. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**
8. **Conocer y Resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **BLUE SKY 4 LIMITED**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de sesenta y seis mil quinientas (66.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **STRONG POWERGRIP S.A.**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de cincuenta y seis mil (56.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, debidamente representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de diez mil quinientas (10.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de

los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PALACIOS VEGA JAIME GUSTAVO**, debidamente representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de siete mil (7.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Francisco Klier Yáñez.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2016;**

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc comunica a los accionistas que el señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, actuó como Comisario Principal por el ejercicio económico 2016, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación en dicho cargo, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar la mencionada designación en favor del señor Juan Carlos Caizatoa Pérez.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

**4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**

Antes de conocer el informe de Auditoría, la señora Presidenta Ad-Hoc comunica a los accionistas que el señor Adrián Estella Silva, actuó como Auditor Externo por el ejercicio económico 2016, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación en dicho cargo, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar la mencionada designación en favor del señor Adrián Estella Silva.

Previo a dar lectura al Informe, la señora Presidente Ad-Hoc, determina que si bien el Informe de Auditoría Externa, no pudo ser puesto a disposición de los accionistas con ocho días de anticipación, el mismo sí estuvo a su orden con suficiente antelación a esta reunión a fin de que pueda ser revisado, por lo que, pregunta a los accionistas, si tienen algún reparo en conocer el precitado Informe, bajo la anterior consideración.

Los accionistas por unanimidad renuncian a su derecho de tener tal documentación con la alteración que la ley determina; y,

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;**

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, por el valor de USD\$138.298,09, a la cuenta "Utilidades Acumuladas"

**7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad al señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017 y se delega a la administración la fijación de su retribución.

**8. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2017.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad al señor Idrian Estrella Silva, como Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2017 y se delega a la firma del respectivo contrato de auditoría externa a la administración.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

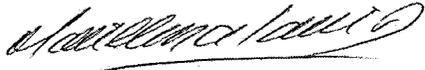
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
- (iii) El informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía.
- (iv) Los estados financieros y sus anexos
- (v) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
- (vi) La grabación de la presente Junta.

Los documentos del (i) al (iv) han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

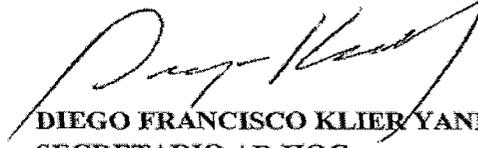
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h00.

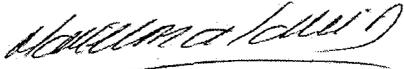
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**PRESIDENTA AD-HOC**



**DIEGO FRANCISCO KLIER YANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**BLUE SKY 4 LIMITED**

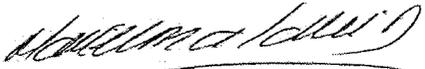
Debidamente representada por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**



**STRONG POWERGRIP S.A.**

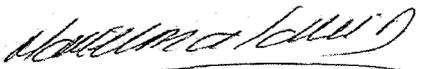
Debidamente representado por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**



**PALACIOS VEGA JAIME GUSTAVO**

Debidamente representado por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

**ACCIONISTA**